

# EL DEBATE.

DIARIO LIBERAL.

DIRECTOR, D. JOSÉ SAGASTA.

REDATOR EN JEFE, D. MIGUEL DE TORO.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

AÑO II.

	Pesetas Cts.
MADRID.....	1 50
PROVINCIAS.....	5 >
EXTRANJERO Y ANTILLAS.	Seis meses... 10 >
FILIPINAS.....	Un año... 20 >
Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.	Tres meses... 12 >
	Tres meses... 15 >

25 ejemplares 75 cént.

## MADRID.

Sábado 25 de Febrero de 1882.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Núm. 159.

EN MADRID, En la Administración de EL DEBATE, Hortaleza, núm. 37, pral., y en todas las librerías y centros de suscripción.
EN PROVINCIAS, En casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.
La mejor forma de hacer el pago es por medio de libranzas del Giro Mutuo ó sellos de correos. Girando la Administración, se recargará el 8 por 100.

Número suelto 5 cént.

### La lógica de los hechos.

La llamada cuestión del Sindicato vuelve á interesar la curiosidad pública y á excitar las iras de los enemigos de la situación, en vista del nuevo giro que ha tomado con las denuncias que pesan sobre el referido Sindicato.

Nunca ha de obrar el Gobierno en justicia, según el criterio conservador. Si deja que se conculque la ley, que se cometan trasgresiones más ó menos graves contra sus preceptos, se le acusa de debilidad, se le moteja de inmoral y anárquico; si, velando por los fueros de la justicia y la razón, hace que sus tribunales apliquen la ley á hechos penados en el Código, ó en cualquiera de las vigentes, se le tacha de arbitrario, de injusto, hasta de tiránico.

¿Qué se desea, pues, con esta conducta? Conseguir que se agote la paciencia de los gobernantes y abandonen el poder en manos de aquel á quien sustituyeron? Sería más liberal en casos tales el gobierno del Sr. Cánovas del Castillo? Si hoy se procede contra el Sindicato por un delito común y se le sujeta á un juicio de faltas por otro de imprenta, en los tiempos, de feliz recuerdo, en que los conservadores eran poder, acaso se hubieran sustanciado estos procesos, desterrando previamente á las Marianas ó Fernando Póo á los procesados.

Desde los primeros momentos en que esta cuestión tuvo origen, se vió en ciertas y determinadas sesiones de aquel centro una tendencia marcada á la resistencia violenta, en contra de la corriente sensata que deseaba apurar los medios legales para conseguir el fin que se perseguía. Poco á poco, sin tiempo para juzgar, sin meditar acaso en la trascendencia de actos y palabras, y siendo inconscientemente instrumentos de una fracción política, fueron agríandose las discusiones en las diversas reuniones del Sindicato y repartidores de los gremios, hasta el punto de pronunciarse frases poco respetuosas, ya que no subversivas, contra el Gabinete ó contra alguno de sus miembros.

Y cuando se acuerda acudir á medios pacíficos, cuando se decide hacer representaciones ante el poder legislativo, y se obtiene una audiencia del monarca, las exageraciones de la comisión llegan al punto de querer imponerse á la regia prerrogativa aconsejando á S. M. un cambio de Gabinete.

El presidente del Consejo de ministros recibe á una comisión de los gremios, escucha sus quejas y razonamientos y les aconseja la calma y la prudencia interin y pueden reunirse las Cortes á quien han de dirigir su petición, puesto que ellas sancionaron los proyectos del ministerio de Hacienda, y sólo á ellas les es dado, en su caso, modificarlos.

¿Qué se ha conseguido con esto? De qué ha servido esta prudente conducta del Gobierno? Los conservadores lo saben; excitar su encono y que á su vez exciten al Sindicato y al comercio en general á la más energética resistencia.

No hace mucho tiempo recordábamos que el pobre agricultor, el terrateniente por territorial, ha venido sufriendo la exacción de enormes cuotas, sin quejarse, sin alardear de víctima, áun cuando de ello provenía su ruina; pagaba, pues, al recaudador y callaba, porque acataba las decisiones de la nación: en el momento en que la industria y el comercio, mucho más productivos que la tierra, se han creído perjudicados en sus intereses, se ha promovido una monstruosa algarada, y la resistencia al pago del impuesto se ha extremado mucho más de lo que debiera, revistiendo los caracteres de una rebelión incipiente. ¿Qué extraño es que el Gobierno reprima el desorden allí donde empieza á iniciarse?

No somos partidarios de medidas extremas, no amamos la violencia ni la arbitrariedad; mas cuando vemos hollada la ley, y á los tribunales en la precisión de aplicar una penalidad que evite mayores males, no podemos ménos de estar al lado de ese Gobierno, fiel guardador de los preceptos que la representación nacional puso en sus manos para aplicarlos.

Sentimos, como no podemos ménos, el sesgo que las cosas han tomado últimamente; deploramos ver á dos clases honradas y amantes de la paz en una tan torcida senda; quisieramos que no se cumplieran los fatídicos augurios que ciertas fracciones políticas vienen haciendo estos días respecto á la suerte de ciertas respetables individualidades; pero cuando la autoridad ha creido oportuno adoptar ciertas medidas, prueba evidente es que se ha faltado á la ley, que esas medidas han sido necesarias.

Eso mismos diarios conservadores que hoy se compadecen de la situación que ellos mismos han creado al Sindicato, debieron seguir

otra línea de conducta antes de llegar este caso; debieron aconsejar la calma y la prudencia más bien que excitar á la sedición, y hoy su conciencia no les argüiría de ser causa de tales disgustos.

Gran patriotismo, gran espíritu de tolerancia necesita, sin duda alguna, el señor ministro de Hacienda para no desmayar en la tarea que se ha impuesto.

En el proyecto de consumo de la sal, ha pendido á favorecer á las clases necesitadas, toda vez que el impuesto sólo se aplica al inquilino que pague más de 10 reales de alquiler por la casa que habite, lo cual supone un bienestar relativo; en el de cédulas personales establece tal graduación, que las clases pobres casi nada ó nada satisfacen; en el de contribución territorial bonifica la cuota de un modo notable, y en todos ellos, atendiendo á las clases menos acomodadas, procura y obtiene el aplauso unánime de la nación. Solo en la contribución industrial obtiene tamaña censura; sólo en este punto encuentra obstáculos y disgustos, aunque bien conoce, como lo conoce el país, la mano oculta que mueve esta algarada.

Si los conservadores meditan sus conductas y á solas con su conciencia examinan sus actos para responder francamente á una pregunta nuestra, acaso no tendrían valor para confesar si ellos desde el poder permitirían lo que hoy se les permite en la oposición.

### El general Skobeleff.

(El héroe eslavo.)

Tomamos de la Revista inglesa *Pall Mall Gazette* las siguientes noticias sobre el general Skobeleff que ha atraído sobre sí con sus discursos recientes la atención de Europa:

«El segundo discurso pronunciado por el general Skobeleff disminuirá la inquietud causada en Inglaterra por el primero. Su intemperante declaración contra Alemania coloca en el verdadero terreno de la crítica sus frases sobre la cuestión del Afganistán y del Herat. Si tienen algún valor las palabras últimamente pronunciadas, Inglaterra no puede temer á un poder que está en visperas de una larga, sangrienta y terrible lucha» con Alemania y Austria.

Antes de que el general Skobeleff pronunciara estos malhadados discursos, era conocido de todos principalmente como el héroe del tercer asalto de Plevena. Este, no obstante, solo es un incidente y no de los más notables de una carrera que puede decirse que no ha hecho sino empezar. Cuenta el héroe ruso solo 37 años, y sin exageración puede calificarse como el hombre más notable de Europa á su edad.

El general Skobeleff es una confirmación de la doctrina de la herencia. Es un soldado nacido de soldados. No solo su padre fué un general muy distinguido, sino que su abuelo estaba reputado como el primero entre los primeros generales rusos.

A los diez y ocho años tomó tan energica parte en varios disturbios universitarios, que no le fué posible continuar asistiendo á las aulas. Sin embargo, su deseo de saber era grande y aprendió varias lenguas, adquiriendo gran suma de conocimientos. Por donde quiera que vá lleva consigo sus libros, y ha llegado á ser el ídolo del ejército ruso.

Poco ántes de declararse la guerra entre Francia y Prusia fué destinado de capitán al Cáucaso, en donde alcanzara laureles su ilustre antecesor, y durante tres años hizo una guerra constante de guerrillas. Fué destinado después al Turkestan y tomó parte en la expedición de Khiava. Entonces fué encargado de explorar la región desierta de Krasnovodsk, misión difícilísima que desempeñó con tan brillantes resultados que fué promovido al empleo de coronel y condecorado. En 1875 ganó el empleo de general en una expedición contra el Khokand, y en 1876, al frente de 4.000 hombres, conquistó este vasto país del que fué nombrado gobernador.

Por este tiempo fué acusado de desfalcos, y en la acusación dirigida se afirmaba que poseía un millón de rublos. Skobeleff pidió que se abriera una información, de la que resultó triunfante.

Sus proezas en la campaña de Bulgaria se siguieron sin interrupción. Vino á ser el héroe legendario de aquella guerra, y en la imaginación del pueblo monopolizó toda su gloria. Se colocaba siempre al frente de su ejército; en cuatro días perdió nueve caballos. Su uniforme blanco era para los soldados lo que la pluma blanca de Enrique IV en la batalla de Ivry. «He oido á los soldados decir de él—cuenta el oficial Greene,—que preferían luchar y morir con él, á luchar y vivir con otro.» Su división era la mejor armada y vestida del ejército. Se encontraba con sus soldados en los puntos más peligrosos y dormía entre ellos sobre las trincheras. De tal manera se le respetaba que «dudo», dice Greene, que haya existido desde los tiempos de Cromwell una relación tan íntima e ideal entre un general y sus soldados.»

Su apostura es bizarra. Acude á los combates con un uniforme brillante cubierto de perfumes, y con su espada en cuyo puño brillan las piedras preciosas, «porque quiere—según él dice—morir con sus mejores ropas.»

En el sitio de Geok-Tepé tenía á sus órdenes 1.000 hombres contra 4.000 asiáticos. Tomó la plaza y conquistó el país con sólo 937 hombres de perdida.

Antes de la batalla de Senova (en Turquía), capturó con 25.000 hombres sin artillería, un ejército

entero de 36.000 hombres con 41 piezas de artillería.

El general Skobeleff es un ruso entre los rusos, entusiasta y apasionado por la raza eslava. Pero no es diplomático. Hace cinco años discutía con los correspondientes ingleses en Bulgaria un plan para invadir la India.

El escritor Greene no vacila en afirmar que si el general Skobeleff vive veinte años más, será la más alta figura de la próxima cuestión de Oriente, y que su nombre pasará á la historia al lado de los de Napoleón, Wellington y Moltke. Esto será cierto; pero lo es también que en la actualidad el general Skobeleff serviría mejor á su país si reuniera al carácter taciturno de Grant la reserva de Moltke.

### Honras de Moreno Nieto.

Ayer tarde se reunió en el Ateneo la junta directiva bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, tomando los siguientes acuerdos respecto á la muerte del Sr. Moreno Nieto:

1.º Citar, por medio de oficio á todos los socios del Ateneo para que concurren al local de la asociación el día en que haya de darse sepultura al cadáver del Sr. Moreno Nieto, con objeto de incorporarse al cortejo fúnebre á su paso por la calle de la Montaña. El Ateneo depositaría sobre el féretro una corona costeada por todos los socios.

2.º Nombrar una comisión que se ponga de acuerdo con el cláustro de profesores de la Universidad central en todo cuanto necesario sea para las ceremonias religiosas anteriores y posteriores al enterramiento del cadáver.

3.º Suspender todos los trabajos de la corporación, veladas y debates en las secciones, hasta que se celebre una velada literaria en honor del finado.

4.º Colocar en este momento una corona fúnebre sobre su ataúd.

5.º Que el actual presidente de la academia lleve una de las cintas en representación de la misma.

6.º Celebrar una sesión literaria en honor del que fué su dignísimo presidente, individuo honrado y perpetuo de su junta de gobierno y académico de mérito.

7.º Contribuir á los funerales que se celebren en su día.

8.º Costear el título de licenciado en derecho civil y canónico de su hijo mayor, que termina su carrera en el presente curso.

9.º Grabar su nombre en una de las lápidas que existen en el salón de sesiones de la academia.

10.º Nombramiento de una comisión compuesta de los Sres. Mellado, Rolland, Hinojosa y Moret, para ejecutar los anteriores acuerdos.

11.º Incorporarse al cortejo fúnebre de su antiguo presidente, Sr. Moreno Nieto, á su paso por el local que ocupa dicha academia en la calle de la Montera.

12.º Colocar en este momento una corona fúnebre sobre su ataúd.

13.º Que el actual presidente de la academia lleve una de las cintas en representación de la misma.

14.º Celebrar una sesión literaria en honor del que fué su dignísimo presidente, individuo honrado y perpetuo de su junta de gobierno y académico de mérito.

15.º Contribuir á los funerales que se celebren en su día.

16.º Costear el título de licenciado en derecho civil y canónico de su hijo mayor, que termina su carrera en el presente curso.

17.º Grabar su nombre en una de las lápidas que existen en el salón de sesiones de la academia.

18.º Ante el Ateneo leerá el Sr. Cánovas un discurso necrológico, antes de tener lugar el acto del entierro.

Varios socios de este ilustrado centro iniciaron el pensamiento de costear una lujosa edición de las obras del Sr. Moreno Nieto; no recayendo sobre este punto acuerdo definitivo.

Anoche se decía que, así que las Cortes reanudaran sus tareas, se presentaría una proposición firmada por diputados de todos los partidos, pidiendo se conceda una pensión á la viuda del Sr. Moreno Nieto. Es de esperar que tal proposición sea acogida por unanimidad en todos los lados de la Cámara.

Tanto el Ateneo como la Academia de Jurisprudencia han nombrado comisiones para representar á dichos centros en cuantos actos se verifiquen en honor del Sr. Moreno Nieto.

Por el Ateneo han sido designados los Sres. Pedregal, Hinojosa, Moya y Bofill; y por la Academia los Sres. Angulo, Cámara, Cortázar y Alcalde.

El cadáver, después de embalsamado por los estudiantes de medicina que tratan de honrar de este modo al sabio ex-rector de la Universidad central, será expuesto esta tarde en el paritorio de la Universidad.

Mañana domingo y lunes se celebrarán misas por el eterno descanso de D. José Moreno Nieto.

### Polémica.

*La Epoca* considera violenta la conducta del Sindicato, é insensata la del Ministerio.

La de nuestro colega nos parece simplemente incomprendible.

Dada la violencia que en el Sindicato reconoce, ¿qué menos podía hacer el Gobierno que someter el asunto á una jurisdicción extraña á todas las pasiones políticas?

Consistirá la insensatez en no cruzarse de

brazos ni consentir que sean holladas las leyes?

No comprendemos la verdadera actitud en este asunto del decano de la prensa.

Comentando un anagrama publicado por un periódico francés, dice un colega:

«Es, con efecto, en el terreno de la revisión donde el Gabinete Gambetta perdió la vida.»

—Diga usted, ¿esto está escrito en España?

—No señor, está escrito en *El Tiempo*.

Dice *El Tiempo*:

«Los ministros de Hacienda y de la Gobernación no están de acuerdo respecto de los procedimientos acordados contra el Sindicato.

El Sr. Camacho no quiere que se extienda el rigor; D. Venancio opina, por el contrario, que conviene apretar.

La libertad está á merced de las humoradas ministeriales.»

La noticia es discutible.

conduel de unas palabras con que nosotros contestábamos á lo que sobre la conducta de la dignísima autoridad superior civil de aquellas islas decía un periódico de la indicada localidad.

Puede tener completa seguridad *El Balear*, que en nuestras palabras no hay ni podían existir reticencias que pudieran dar lugar á interpretaciones poco favorables á una persona con la cual nos unen los estrechos lazos de la amistad política y personal, como la que profesamos al Sr. Fábregas de Medina. Y, créanlos, esa misma amistad, y el conocimiento que tenemos de las altas dotes que adornan á tan ilustrado funcionario, nos obligaron á ser parcios en la expresión de nuestros sentimientos.

Por otra parte, debemos hacer constar á nuestro estimado compañero, que *El Debate* jamás se hará eco de las rencillas que pudieran existir en las localidades; atenta tan sólo á mirar por los intereses materiales y á defender la política que representa nuestro ilustre jefe el Presidente del Consejo de Ministros.

### Gaceta.

La de hoy contiene las disposiciones siguientes: Hacienda.—Real orden determinando las reglas para la tramitación de los expedientes que se promuevan por el ramo de Administración.

Gobernación.—Reales órdenes alzando la suspensión impuesta al Ayuntamiento de Valseras, y ordenando que en lo sucesivo se denomenen «baños de Yémeda» en vez de «Fuente Podrida Yémeda», como antes se titulaban los de este nombre en la provincia de Cuenca, para que no se confundan con el establecimiento balneario de Fuente Podrida, en la provincia de Valencia.

Fomento.—Real orden dando las gracias á los jueces del tribunal de oposiciones á la cátedra de Obstetricia y Patología especial de la mujer y de los niños, vacante en la Universidad de Zaragoza.

Guerra.—Continúa la relación de ascensos reglamentarios y recompensas otorgadas.

Consejo de Estado.—Real decreto conforme con el dictámen de la Sala de lo Contencioso, declarando caducado el crédito de 18.128 rs., y ordenando que se proceda al reconocimiento y abono de otro de 17.711 rs., ambos reclamados en pleito contra la administración por el licenciado D. Diego de Castro en representación de D. Raimundo Cuadrillero.

Senado.—Anuncia que el día 26 del corriente termina el plazo para la admisión de solicitudes á las plazas de aspirantes, vacantes en la secretaría, y advierte que el primer ejercicio tendrá lugar el día 6 de Marzo próximo, á las dos de la tarde en el palacio de aquel Cuerpo Colegislador.

Sección de comercio del ministerio de Estado.—Anunciando varias disposiciones tomadas por el Gobierno italiano relativas á la introducción de tabaco en aquel reino, que se prohíbe absolutamente aunque las cantidades sean pequeñas y para uso particular.

Dirección de Hidrografía del ministerio de Marina.—Sacando á oposición una plaza de grabador vacante. Las solicitudes se presentarán antes del 25 de Marzo próximo y la oposición dará principio el 1.º de Abril próximo en la Dirección de Hidrografía, Alcalá, 56.

Dirección de la Caja general de Depósitos.—Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 27 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos al portador no depositados.—Primer semestre de 1879, factura núm. 1.103 de señalamiento.

Segundo semestre de 1879, factura núm. 972 de idem.

Primer semestre de 1881, facturas números 787 y 88 de id.

Segundo semestre de 1881, facturas números 667 á 91 de id.

Dirección general de Rentas Estancadas.—Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los premios correspondientes á los sorteos verificados, para adjudicar aquellos á las huérfanas de militares y patriotas y á las doncellas acogidas en el Hospicio y el Colegio de la Paz de esta corte, y prospecto del sorteo que ha de celebrarse el día 6 de Marzo próximo.

Han obtenido premio: doña Francisca Gordobil, Juliana Fonseca, Serafina Martínez, Gregorio Alvarez, Rafaela Carmona, Juana F. de la Paz.

Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Relación de las marcas de fábrica y de comercio concedidas durante el cuarto trimestre del año de 1881 á fabricantes y comerciantes establecidos en los dominios españoles y en el extranjero; y de los privilegios de industria que han caducado en la misma época.

Tribunal de oposiciones á las cátedras de latín y castellano, vacantes en los institutos de Cáceres, Ponferrada y Mahón.—Los señores opositores D. Laureano Emperador Pérez y D. Fabián Ruano Hidalgo se servirán presentarse en la cátedra Árabe del Conservatorio de Artes el día 27 del actual, á las tres de la tarde, con objeto de practicar el primer ejercicio; D. Enrique Alvarez Pérez y D. Rufino Lanchetas Labayru el 28; D. Niceto Cuenca Soldevila y don Santos Izquierdo Alonso el 1.º de Marzo próximo; D. Demetrio Ovejas Arnedo y D. Francisco Ibañez de la Rosa el 2; D. Manuel Torrejón Ruiz y D. Enrique Montañez Campo el 3, y D. Juan Risco González el 4 del mismo mes, á igual hora, en el indicado local.

Para evitar que los ejercicios sufran interrupciones, se considerarán convocados para el día inmediato anterior los señores opositores que hayan de ejercitarse á continuación de los designados para cada día.

### Telegramas.

Viena 25.—Los despachos de Constantinopla insisten en que la Puerta trata de concentrar tropas sobre la frontera de Montenegro, fundándose para ello en el incremento de la insurrección herzogina.

Las Cámaras austriacas han aprobado el proyecto estableciendo tribunales especiales en Dalmacia.

El Gobierno ha obtenido una completa victoria en la votación.

París 25.—El proyecto relativo á la enseñanza primaria obligatoria será aprobado por el Senado en

la misma forma que lo ha sido por la Cámara de diputados.

Los telegramas recibidos esta mañana de Irlanda consideran cada vez más crítica la situación de aquella isla.

El poder oculto del comité agrario es tal, que á pesar de la vigilancia de la policía y de las precauciones militares, todos los días se cometan actos de venganza que quedan impunes, en personas que no acatan las órdenes de la junta revolucionaria.

Ayer fué arrancado de su propio lecho el hijo de un colono que había pagado su arriendo, y conduciéndolo en medio del campo fué fusilado inhumanamente.

Ayer fueron presos en virtud de la ley de suspensión de garantías un periodista y dos telegrafistas irlandeses acusados de simpatizar con los revolucionarios.

Las correspondencias de Dublín convienen en que el sistema de rigor adoptado por el Gobierno inglés no da resultado alguno.

París 24.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 83.—5 por 100, 114.82 1/2.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 26 1/4.—Deuda amortizable exterior, 45 1/16.—Obligaciones de Cuba, 500.—Consolidados ingleses, 100 3/16.—Última hora: 3 por 100 exterior, 26 3/4.—Id. interior, 25 1/2.—Deuda amortizable exterior, 45.—Obligaciones de Cuba, 405.

Londres 24.—Clausura de la Bolsa de hoy.—3 por 100 exterior español, 26 1/4.

París 24.—Las huelgas de obreros en las minas de carbón de Besseges han tomado mucha gravedad.

Se han mandado allí 700 hombres de infantería y artillería para sostener el orden público.

Berlín 24.—La *Gaceta de Voss*, periódico que se publica en esta capital, hablando del discurso pronunciado en París por el general Skobelev, publica un artículo bastante significativo.

Dice que si Rusia se atreve á romper la paz, Alemania siguiendo el sistema que adoptó con Francia, se verá obligada á ensanchar sus fronteras por el lado de Rusia en una extensión muy importante, pues tendrá necesidad de parapetarse en una línea de límites estratégica.

Por lo demás, la *Gaceta* no dá mucha importancia á las alharacas de los pansionistas.

La experiencia de estos últimos tiempos, añade, ha demostrado claramente la facilidad con que sin resistencia se germanizan los pueblos eslavos.

Londres 24.—La reina de Inglaterra saldrá el 13 de Marzo con dirección á Cherburgo y llegará el 15 á Menton.

El *Times* publica un despacho de Bucharest, diciendo que llegan á Bulgaria muchos voluntarios rusos y que los comités pansionistas tratan de provocar una insurrección en la Macedonia.

Ginebra 24.—El general Skobelev ha llegado á esta ciudad.

Mañana saldrá con dirección á San Petersburgo.

Fahra.

### Noticias.

#### Sentencia contra el Sindicato.

«Primero. Considerando que la provocación á la desobediencia de las leyes por medio de la imprenta ú otro medio de publicación, constituye una falta prevista y penada en el número cuarto del artículo quinientos ochenta y cuatro del Código penal;

Segundo. Considerando que es deber constitucional de todo español, y tan importante como el de defender á la patria con las armas, el de contribuir en proporción á sus haberes al pago de los impuestos legítimamente votados por las Cortes; y que éstas decretaron, y S. M. sancionó, la ley de treinta y uno de Diciembre próximo pasado, autorizando al Gobierno para reformar el reglamento de la contribución industrial y de comercio y las tarifas anexas al mismo, bajo determinadas bases, y con la obligación de dar cuenta el Gobierno á las Cortes del uso que hiciera de esta autorización;

Tercero. Considerando que por acuerdo del Consejo de ministros y á propuesta del de Hacienda se expidió un real decreto en la fecha antes citada aprobando, con el carácter de provisionales, el reglamento y las tarifas para la exacción de la contribución industrial, contra los cuales recurrió la junta del Sindicato madrileño, solicitando su suspensión, que fué denegada por real orden de seis del presente mes; á la vez que por otra de igual fecha se autorizaba á los interesados para que manifestasen en debido forma las modificaciones que la justicia y la conveniencia de los contribuyentes aconsejaran hacer en el expresado reglamento y tarifas;

Cuarto. Considerando que, así por la importancia de los servicios públicos á que se destinan los ingresos presupuestados, como por no admitir demora su prestación ó cumplimiento, las leyes administrativas establecen la obligación inexorable de pagar las contribuciones repartidas, sin perjuicio de los recursos que otorgan á los que se crean agraviados, para lograr su reducción ó la exención del tributo, y la derogación ó reforma de sus reglamentos; esto, aparte del derecho, á ningún español limitado, de querellar á las autoridades y funcionarios, por infracciones de fondo ó procedimiento, en el uso de las facultades que les atribuyen las leyes;

Quinto. Considerando que los sueltos publicados en los periódicos que se citan en los resultados primero al sexto y en el octavo, dado su literal contexto, afirmaciones que en ellos se consignan, y exhortaciones manifestamente dirigidas á resistir el pago de la contribución industrial, constituyen una provocación indiscutible á la desobediencia de las leyes antes citadas;

Sexto. Considerando, además, que el hecho declarado probado en el resultando noveno, constituye una ofensa á los recaudadores del Banco de España, que en el desempeño de estos cargos cerca de los contribuyentes gozan del carácter de agentes de la autoridad, y que, por lo tanto, procede calificarlo de falta con arreglo á lo prescrito en el número sexto del artículo quinientos ochenta y nueve del Código;

Séptimo. Considerando que son responsables criminalmente de las faltas que se cometan por medio de la imprenta, sus autores; y que la ley califica de tales á los que realmente lo sean del escrito publicado;

Octavo. Considerando que los denunciados merecen la calificación de autores por confesión de los que comparecieron á juicio, combinada con la prueba de indicios que resulta de la publicación en los periódicos de los mencionados sueltos;

Noveno. Considerando que la intención de la junta directiva del Sindicato, al remitir y facilitar á los periódicos los escritos insertos en los mismos, no pudo ser otra que la de procurar su mayor publi-

cación por medio de la imprenta, para de este modo excitar más el ánimo de los contribuyentes á la desobediencia de las leyes de presupuestos;

Décimo. Considerando que las faltas cometidas son tantas en número como el de los boletines denunciados, y que á los culpables de las mismas debe imponérseles todas las penas correspondientes á las distintas infracciones para su cumplimiento simultáneo, por permitirlo su naturaleza y efectos, y venir así dispuesto en el artículo ochenta y ocho del Código penal, y

Undécimo. Considerando que la persistencia en la comisión de estas faltas y su gravedad, unidas á la posición social de los denunciados, aconsejan que la multa con que se encuentran castigados se imponga en su grado máximo:

Vistos los artículos citados, y los primero, quinto, once, doce, trece, catorce, diez y ocho, veintidós, veintiseis, veintisiete y veintiocho, cuarenta y siete, sesenta y cuatro, ochenta y cuatro, seiscientos veinte, seiscientos treinta y cuatro, y demás de general aplicación del Código penal:

*Fallo:* Que debo de condenar y condeno á D. Sebastián Maltrana y Novales, D. Cristóbal Martín Rey, D. Miguel Guijarro, D. Eugenio García Regulez, D. Miguel Perillán, D. José Fernández Villasante, D. Santiago Gutiérrez Pérez y D. Mamerto Sopeña y Cebrian, á todos ellos, pero separadamente, á la multa de ciento veinticinco pesetas por cada una de las siete faltas comprendidas en los resultados primero al sexto, y en el octavo; y á la de veinticinco pesetas, también individualmente, por la expresada en el resultando noveno, imponiéndoles además ocho novenas partes de las costas, que deberán satisfacer en igual proporción, y absolviendo de la denuncia á D. Ramiro Villarino y Vázquez con los pronunciamientos favorables que son consiguientes. Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo, de que el secretario certifica.—Eduardo Ruiz García de Hita.—Rafael Perpiñán.

SS. MM. en su viaje por Andalucía, visitarán las minas de Riotinto y la ciudad de Huelva. El viaje á este último punto lo harán por mar desde Cádiz.

Ayer salió de Madrid, con dirección á Sevilla, el director de Beneficencia y Sanidad, nuestro respetable amigo D. Leandro Rubio, acompañado del oficial de secretaría del ministerio de la Gobernación, D. Fermín Figueras.

Parece que el indicado viaje está relacionado con asuntos del servicio, y con la rendición de cuentas del patronato de beneficencia de Sevilla.

Los antiguos oficiales de Genaro, Pablo y Marcelino, han abierto un nuevo salón de peluquería en la Puerta del Sol, 6, entreseúlo, donde á la mayor comodidad del parroquiano reúnen todos los adelantos modernos de su industria.

Invitados por dichos señores, hemos tenido ocasión de visitar el establecimiento indicado, e inspeccionar el servicio que en él se presta. Como parte integrante de él reseñaremos una ducha móvil para limpiar la cabeza, en cuya operación emplean un producto fabricado exclusivamente para la casa, además del Champain tan usado en todas las peluquerías.

Recomendamos al público este nuevo salón, en la seguridad de que reúne las mejores condiciones, y habrá de llenar cumplidamente los deseos del que utilice sus servicios.

Hemos recibido el número 60 del acreditado semanario artístico *La Correspondencia Musical*, que publica el editor Zozaya.

Dicho número contiene amenos e interesantes trabajos literarios y numerosas noticias que reflejan el movimiento artístico de todo el mundo musical; acompañándole como piezas musicales la terminación de la preciosa tanda de valses *Mirtos de oro* (hoy en moda) del célebre Fahrbach, y la bonita mazurka *La cariñosa*, de Muñoz y Lucena.

Han sido nombrados cónsules de Francia: en Palma, Mr. Laporte, y en Málaga, Mr. Laigné, y vicecónsul en Figueras, Mr. Pollio.

La empresa del Teatro Español y de la Comedia, siempre galante con la prensa, ha dispuesto en su obsequio un baile de máscaras en el último de los indicados teatros para el domingo 26 del corriente de una á seis de la madrugada.

Con el fin de que asistan á esta fiesta todos los redactores de periódicos que tengan gusto en ello, la mencionada empresa ha pasado un atento B. L. M. á los directores de los periódicos, rogándoles que por medio de un volante manifiesten á la dirección del teatro de la Comedia el número de billetes que necesiten en sus respectivas redacciones.

La fiesta promete ser brillante, y la concurrencia numerosa y distinguida.

Damos las gracias á la mencionada empresa por su galante deferencia para con la prensa periódica.

Anteayer noche quedó definitivamente constituido en ésta el Centro español de correspondientes, sociedad fundada por conocidos escritores de diversas opiniones políticas, con el exclusivo objeto de proporcionar a la prensa de provincias y extranjero el movimiento político, literario, financiero ó de interés de España y de todos los demás países, para lo cual cuenta con representantes en las principales capitales del mundo.

Dada la necesidad que se sentía en la prensa de un agente universal que la comunicara las manifestaciones de la opinión, excusamos hacer otra recomendación de este Centro, que al realizar su programa llenaría todas las necesidades de las publicaciones periodísticas.

En virtud de real orden expedida por el ministerio de Gracia y Justicia sobre reforma de aranceles notariales, se ha nombrado una comisión, presidida por el magistrado del Tribunal Supremo D. Ricardo Díaz de Rueda, y á la cual pertenecen como vocales los letrados Sres. D. Augusto Comas y D. Ignacio Suárez García y los notarios Sr. D. Francisco Morcillo y Leon y D. Félix González Carballeda.

Ayer mañana, después de una larga enfermedad, falleció nuestro muy querido amigo y antiguo compañero en la prensa D. Félix Rosell, auxiliar del ministerio de Fomento y secretario particular del Sr. Albareda.

Era un joven modesto, dedicado por completo al estudio, de una erudición muy vasta, que dejó un vacío difícil de llenar entre sus amigos por la sim-

patía que á todos inspiraban sus condiciones de carácter.

Enviamos á suatribulado padre, D. Cayetano Rosell, y á su respetable familia nuestro más sentido pésame por la desgracia que hoy les affige.

Al banquete que SS. MM. darán en

apóstol y el buen ladrón, original del inolvidable poeta D. Juan Eugenio Hartzenbusch.

La numerosa concurrencia que llenaba por completo todas las localidades del teatro, aplaudió repetidas veces la multitud de bellezas de que se encuentran salpicada la obra.

En el desempeño de la misma se distinguieron las Srtas. Contreras y Calderon, y los Sres. Calvo (don Ricardo) y Donato Jiménez, pero con especialidad el Sr. Valero, el cual estuvo verdaderamente inimitable en el desempeño de su papel, y arrancó justos y nutridos aplausos en el cuadro segundo del acto tercero, en el cual estuvo á gran altura.

Felicitamos de todas veras al Sr. Ducazal, no sólo por el acierto con que ha sabido presentar la mencionada obra, sino también por el lujo y propiedad con que lo ha hecho, para lo cual no ha escaseado gasto de ningún género.

Auguramos grandes entradas á la empresa del Teatro Español.

### Edición de la noche.

#### EXTRANJERO.

Ayer en la Cámara de los Comunes tuvo lugar la discusión aplazada el dia anterior sobre la admisión de M. Bradlaugh.

Sir Stafford Northcote hizo adoptar previamente por 291 votos contra 83, una proposición pidiendo la expulsión de M. Bradlaugh como culpable de desobediencia á la autoridad de la Cámara. Inmediatamente después por propuesta del mismo Stafford Northcote se adoptó una proposición diametralmente opuesta á la aprobada la víspera, y según la cual la representación del distrito de Northampton queda vacante.

M. Labouchère anunció que M. Bradlaugh se presentaría de nuevo como candidato á la diputación, reuniendo grandes probabilidades de éxito.

Se nos figura que en este desdichado asunto la Cámara inglesa ha perdido los memoriales.

Un despacho de San Petersburgo anuncia que el emperador Alejandro ha ordenado al general Skobelev que regrese inmediatamente á dicha corte.

El general habrá de dar cuenta del discurso pronunciado hace poco en París. De esta manera se cierra el incidente que tanto ha conmovido la opinión pública en Austria y Alemania.

Mientras tanto, los círculos panslavistas de Moscú preparan una recepción brillante al general Skobelev, á quien se espera para dentro de poco en la antigua corte de los czars.

Extracto de la prensa inglesa sobre el discurso de Skobelev.

El Daily News publica el siguiente telegrama de Viena:

«El telégrafo funciona activamente trasmitiendo despachos del Gabinete austriaco al alemán y viceversa, referentes al discurso de Skobelev.

Informes oficiales confirmán que éste no ha obrado por su propia iniciativa.

El Gobierno austro-húngaro ha propuesto al Gabinete de Berlin que se pida á San Petersburgo el llamamiento inmediato del general Skobelev.

Toda negativa por parte del Gobierno ruso á acceder á esta petición, sería interpretada como una aprobación de las palabras belicosas del general; en este caso, ambas potencias retirarían sus embajadores.

Hasta ahora el Gabinete austriaco no ha recibido contestación; pero la indiferencia que demuestra el príncipe de Bismarck, á pesar del lenguaje de la prensa alemana, causa viva ansiedad en los círculos diplomáticos y ministeriales de Viena.

El Times publica un despacho de Viena diciendo que Austria-Hungría y Alemania han resuelto no pedir explicaciones al Gobierno ruso sobre el discurso de Skobelev, y aguardar á que éste tome la iniciativa.

Según un telegrama de Viena que publica el Standard, la opinión que predomina en Austria es la de que el general Skobelev ha sido enviado especialmente por su Gobierno a París, para negociar una alianza franco-rusa.

Este parece que debe atribuirse en gran parte á la ausencia de cierto número de individuos de la izquierda. Pero la casualidad entra también por una

gran parte en este resultado. La suerte, árbitro único de la composición de las mesas, ha agrupado en cuatro de ellas un número relativamente considerable de clérigos, mientras que en las otras dos apenes está representada la derecha. Así se explica que en la sección presidida por M. Scailquin, la que ha elegido de ponente á M. D'El-hongne, los liberales tengan catorce votos de mayoría.

La comisión se compone de todos modos de cuatro individuos de la derecha y de dos de la izquierda.

**Ampliacion del derecho de sufragio en Bélgica.**

Las mesas de la Cámara belga se han reunido para examinar la proposición Malon: extensión del derecho de sufragio en los límites constitucionales.

Cuatro de ellas admiten esta proposición de ley; dos la rechazan.

La derecha por tanto ha triunfado.

#### TELEGRAMAS.

Paris 25.—Apertura de la Bolsa de hoy.—3 por 100 español, 25 7/8.

Coruña 24.—Ha llegado sin novedad el vapor Reina Mercedes, del marqués de Campo, procedente de la Habana.

Paris 25.—La situación de Bessegues, donde han tomado un aspecto alarmante las huelgas de los trabajadores de las minas, preocupa vivamente la atención pública, la cual acusa principalmente al señor Clemenceau por su desgraciada intervención en el asunto.

Los mismos obreros censuran al diputado radical por haberles hecho concebir ilusiones que no se han realizado.

El prefecto ha tratado de intervenir entre operarios y patronos, sin resultado alguno.

El ministro de la Guerra ha dispuesto el envío de nuevos refuerzos á aquel punto ante el temor de que se repitan los desórdenes.

Viena 25.—Ha producido sensación el discurso pronunciado en Moscú por un general ruso contra los extranjeros que explotan las mejores empresas industriales del país, por haber coincidido dicha manifestación con la del general Skobelev en París.

Es vivamente comentado el artículo publicado por la Gaceta de Voss, amenazando á Rusia con la pérdida de sus provincias limítrofes á Alemania si osa provocar una guerra.

Algunos periódicos indican que en el caso improbable por ahora al menos, de un conflicto, Austria y Alemania estarían completamente unidas contra Rusia.—Fabra.

#### NOTICIAS.

Esta mañana á las diez y media se ha verificado el entierro de nuestro querido amigo y antiguo compañero en la prensa D. Félix Rosell.

El duelo estaba presidido por los Sres. Riaño y Llon, y acompañaban al cadáver gran número de amigos del finado y de su respetable familia.

Entre los concurrentes vimos á los Sres. Arrieta, Rovira, Jareño, Gascon, Cardeira, Moreno Ayala, Illana, Ortiz de Zárate, Melgares y otros muchos individuos, entre los que había gran número de funcionarios del ministerio de Fomento.

Cádiz 25.—El gobernador al presidente del Consejo de ministros y al ministro de la Gobernación:

En este momento, que son las doce del día, desembarcan sin novedad SS. MM. y A., siendo recibidos por todas las autoridades civiles y militares. Reina el mayor entusiasmo y la ovación es extraordinaria por parte del pueblo en masa que aclama sin cesar á sus reyes, acompañándoles hasta la catedral, donde se dirigen, y desde los balcones arrojan una lluvia de flores y palomas.

Con motivo del viaje á Sevilla del Sr. D. Leandro Rubio, director de Beneficencia y Sanidad, se ha encargado de dicha Dirección nuestro particular amigo D. Luis de Rute, subsecretario de Gobernación.

SS. MM. invitarán á un gran almuerzo, que se ha de celebrar en San Fernando, á todas las autoridades de aquel departamento marítimo y á las de Cádiz.

Según telegramas recibidos á última hora, en Córdoba se está cobrando con la mayor regularidad la contribución industrial.

Según telegrama de Jaén, hoy ingresó en el hospital de dicho punto, en un estado gravísimo, la

El orgullo turbó una vez más la razón de aquel pobre padre, y dijo:

—Sabes que un dote de tres millones no es una cosa cualquiera?

—Ciertamente, respondió M. de Valserres.

—Es suficiente para encontrar un príncipe por yerno...

El antiguo banquero sonrió, y colocando una de sus manos sobre el hombro de Simón, le dijo:

—Quieres qué te dé un consejo, amigo mío?

—Habla.

—Pues bien; en lugar de pensar en un príncipe para tú hija, busca un hombre á quien ella ame, que este es el mejor uso que puedes hacer de tus tres millones.

Simón sacudió la cabeza y murmuró:

—Tienes razón, soy un loco... dispénsame!

#### L.V.

Aquel mismo dia, poco antes de las doce, nuestro amigo Leon de Courtenay almorcaba tranquilamente en su casa, cuando Arturo, al que había servido de testigo algunos meses antes, se presentó en su casa siguiendo sin mas fórmula al criado que le acompañaba.

—Buenos días, querido, dijo M. de Courtenay:

—Cuánto tiempo sin vernos!

—Seis meses lo ménos.

—¿Habéis viajado?

—Sí; fui á tomar baños á Kissingen y he cazado después en Morvan.

—Y volvés ahora?

—Sí, para una cosa grave.

—Supongo no será para un duelo?

—Nó, pero sí para algo parecido: se trata de un matrimonio, repuso Arturo.

M. de Courtenay quedó tan aturdido ante esta noticia, que se le escapó el tendor de las manos cayendo con estrépito sobre un plato.

—Dispensadme, dijo: pero noticias tan bruscas y sin estar preparado... ¿Conque os casais?

—Amigo mío, ya os he dicho que he estado en

mujer de uno de los capataces de la vía, que tuvo la desgracia de ser atropellada esta mañana entre aquella capital y Espeluy, por el tren descendente núm. 2, máquina 166.

Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar del libro titulado *Tratado de Taquigrafía*, por D. Marcelino Brieva y Morales, el cual tiene por objeto poner al alcance de todas las inteligencias sin necesidad de profesor el conocimiento de tan difícil arte.

Mucho se ha escrito sobre esto empleando mayor o menor extensión en describir el método taquigráfico y hacer práctico su uso, pero sin duda alguna ningún manual reúne las condiciones que el del señor Brieva, atendidas su sencillez, precisión y claridad, por cuya razón lo recomendamos á los aficionados á esta clase de escritura.

Esta tarde ha sido trasladado el cadáver embalsamado del Sr. Moreno Nieto al parainfio de la Universidad.

Al acto asistieron gran número de amigos del finado, socios del Ateneo y estudiantes.

#### Resumen del dia.

Sigue preocupando, aunque con menos intensidad, la atención de los círculos políticos la cuestión de los sindicatos.

Estos señores, cumpliendo con el precepto judicial, se han constituido en prisión en la cárcel del Saladero.

En los alrededores había estacionados gran número de curiosos y amigos de los interesados. Sin embargo, no se alteró el orden por un solo momento.

Creemos que el asunto va perdiendo mucho de la gravedad que por algunos se le quería dar, y es de esperar que los consejos de la cordura y del patriotismo se impondrán al fin, haciendo callar las voces de la pasión y la intranquilidad, que no conducen á nada bueno ni práctico.

A propósito de este asunto, esta tarde ha celebrado una larga entrevista con el señor presidente del Consejo una comisión del Círculo de la Unión Mercantil.

Los conferenciantes han salido sumamente complacidos de la amabilidad con que los atendió el señor presidente del Consejo y de los sentimientos conciliadores que le arman.

Creemos que esta conferencia no ha de ser estéril para la más pronta y favorable resolución de la cuestión de los gremios.

La algarada que estos días ha venido sucediéndose con los rumores que circuló la prensa de oposición de que en Cuba pasaban estas y las otras cosas, anuncándose hasta la dimisión de un elevadísimo personaje de aquella isla, ha quedado reducida á humo, pues semejantes esas noticias á la pompa del jabón (palabras de una persona muy autorizada en los asuntos de la Grande Antilla), su duración es tan efímera que el menor soplo de la realidad la destruye; mucho de transparencia, si, pero nada de sólido.

Por lo tanto, podemos decir sin temor de tener que rectificar, que en aquella hermosa isla no ocurre nada que pueda turbar la tranquilidad y paz de que se goza.

Fuera de lo dicho y de las noticias últimamente recibidas de Cádiz, segun las cuales SS. MM. están siendo objeto de la más entusiasta acogida, especialmente en la hermosa perla del Mediterráneo, nada de particular ocurre.

#### SANTO DE MAÑANA.

I Domingo de Cuaresma.—Nuestra Señora de Guadalupe. (Aunque sea domingo no puede promiscuarse).

#### ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

Español.—A las ocho y media.—Turno 3.<sup>o</sup> impar.—El mal apóstol y el buen ladrón.

A las cuatro y media.—La misma.

Comedia.—A las ocho y media.—Turno 1.<sup>o</sup>—La posada de Lucas—El muerto al hoyo...

De tres á seis y media de la tarde.—Gran baile infantil de trajes.

Kissingen tomando baños; allí he encontrado á una preciosa joven, flanqueada por su papá y su mamá; el papá es un coronel retirado; la mamá una mujer de chispa; en cuanto á la niña, un ángel. Sin embargo, en esos establecimientos de baños se desconfía de todo el mundo... ¡Hay tantos coronels sin hoja de servicios, y tantas niñas sin otro dote que cuatro juguetes! He venido á París y he aceptado una invitación del coronel para hacerle una visita el otoño en sus tierras de Morvan. Es una hermosa tierra, amigo mío, con su antiguo castillo y varias granjas; mi coronel es un verdadero coronel. Esto no sucede con tanta frecuencia en los establecimientos de baños. La niña es linda como ella sola, sabe hacer pastas y dulces, es buena, toca el piano admirablemente, no se aburre en el campo durante los seis meses que pasa en él todos los años, y no muestra mucha afición á las diversiones y bailes.

—Y te casas con ella?

—Dentro de tres semanas. Por lo pronto todo marcha á las mil maravillas; después venga lo que Dios quiera.

M. de Courtenay cayó en una meditación profunda.

—Me culparías acaso? dijo Arturo.

—Nó, respondió M. de Courtenay.

—¿Apruebas mi conducta?

—Sí y nó... eso depende... A propósito: ¿has almorzado? ¿Quieres acompañarme?

—He almorzado; gracias.

M. de Courtenay quiso continuar la conversación, no consiguiendo otra cosa que dejar escapar algunas palabras faltas de sentido.

—En fin, exclamó Arturo que, por via de distracción, se habrá servido una taza de té y lleva un cigarrillo; el anuncio de mi matrimonio parece como que te ha hecho perder la cabeza.

A esta interrupción directa, Courtenay se estremeció ligeramente y apoyando ambos codos sobre la mesa, exclamó en tono brusco:

—¿Qué diablo! tanto peor; tú lo has querido.

—¿Qué, pues?

De una á seis de la madrugada.—Gran baile de máscaras de convite á la prensa.

Zarzuela.—A las cuatro y media.—Turno par.

La zarzuela en tres actos Las Hijas de Eva.

## SECCION DE ANUNCIOS.

## EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Los precios de suscripcion van indicados en la cabeza de este periódico. El mejor modo de hacer la suscripcion es dirigiéndose á la Administracion, Hortaleza, 37, Madrid, acompañando el importe en libranzas del Giro Mútuo ó sellos de Correos.

**EL DEBATE** regala á los suscriptores

## LA REVISTA

PERIODICO ILUSTRADO

de 16 páginas, con grabados y artículos de nuestros mejores escritores; se publica dos veces al mes.

## Precios de suscripcion á LA REVISTA:

*En Madrid: tres meses, 2 pesetas*

*En provincias: idem 2 idem 50 céntimos*

*" seis meses, 4 idem*

*" un año, 7 idem 50 idem*

*Extranjero y Antillas: tres meses, 5 pesetas*

*" seis idem 8 idem*

*" un año, 15 idem*

*Filipinas: tres meses, 6 idem*

*" seis idem 11 idem*

*" un año, 20 idem*

*En la administracion de EL DEBATE se admiten reclamos, anuncios y comunicados á precios convencionales para EL DEBATE y para LA REVISTA. La administracion remite el periódico diez días gratis á todo el que lo solicite, é igualmente un número de LA REVISTA á quien desee enterarse de las excelentes condiciones de dicha publicación.*

COLEGIO DE SEÑORITAS  
DE  
INSTRUCCION PRIMARIA  
dirigido por la señorita  
**D. CONCEPCION GOMEZ Y GARCIA**  
PROFESORA SUPERIOR  
Calle del Prado, n.º 7, pral, izquierda.

Dicha profesora tiene el honor de participar á los padres de familia, que habiéndose establecido en la citada calle, se propone dar una educación esmerada y religiosa á las niñas que se le confien.

Los honorarios serán económicos y con arreglo á las clases que cursen.

El pago se hará por mensualidades adelantadas.

La referida profesora dá lecciones á domicilio, á precios convencionales.

Tambien se encarga de preparar para el profesorado á las señoritas que lo deseen.

## LA BROMA.

Gran periódico satírico con caritaturas AL CROMO.—Se publica *jueves y domingos*.—TRES MESES, 14 reales; regalos frecuentísimos á sus abonados.—Necesita agentes para la venta en algunas poblaciones.—Pida usted un número de muestra, para juzgar, antes de suscribirse.

**LA BROMA.**—CALLE DE LA AMNISTÍA, 3, BAJO.—MADRID

## Al 6 por 100

Se dará en préstamo con hipoteca de TRES MIL DÓLARES EN ADELANTE, sobre fincas que convengan en Madrid, cuyo valor sea el doble de la cantidad pedida A. Mugarza.—Montera, 11, 2.<sup>o</sup>

## SE VENDE

un piano vertical, precio arreglado, y un violoncello muy bueno de Mirecourt. Palma Baja, 42, principal, izquierda.

BLANCO-MARIA  
GRAN DESCUBRIMIENTO.

HERMOSEA EL CUTIS

NO TIENE RIVAL

Véndese: Carrera de San Jerónimo, n.º 20, tercero, Madrid

## DOCKS DE MADRID.

OFICINAS: Alcalá, 27; Almacenes: Real, 1. Capitales para toda clase de garantías, anticipos sobre géneros, mercancías, coches, muebles, etc.

Venta de géneros procedentes de anticipos, almacenes, comisiones.

Grandes partidas de excelentes vinos en venta.

Construcción y venta de carrozas.

Horas de despacho al público en las oficinas, Alcalá, 27, de once á cinco, los días no feriados.

## CANOVAS

SU PASADO, SU PRESENTE, SU PORVENIR

boceto histórico

por el  
**EXCMO. SR. D. JOSÉ GOMEZ DIEZ**  
(SAURIN)

En breve se pondrá á la venta la TERCERA EDICIÓN.—Un precioso tomo, edición de lujo, 10 reales en Madrid y 12 en provincias.



PESETAS 2<sup>50</sup> SEMANALES  
sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento  
al contado.

HILOS DE ALGODON,  
TORZALES DE SEDA,  
AGUJAS,  
ACEITE,  
PIEZAS SUELTA

y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.

MADRID: Carretas, 35.

Fuencarral, 50.

Toledo, 68.

Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones exijanse en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA

de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pidase Catálogos ilustrados

con listas de precios.

GACETA DE LOS CAMINOS DE HIERRO  
CAНАLES—MINAS—TELÉGRAFOS—GAS—NAVEGACIÓN—SEGUREOS—  
BANCOS—SOCIEDADES DE CRÉDITO.

Director y propietario: el Excmo. Sr. D. Francisco Javier de Bona.

AÑO XXVII DE SU PUBLICACION.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Madrid.—Calle de la Magdalena, número 6. Esta Revista es demasiado conocida para que tengamos necesidad de formular un programa. Su larga existencia, consagrada al desarrollo de los ferro-carriles y á la defensa de todos los intereses materiales del país, es una garantía de los esfuerzos que haremos en el porvenir, para seguir mereciendo el favor constante con que el público especial á que se dirige la viene honrando hace más de un cuarto de siglo.

PRECIOS EN PESETAS.

	Trimestre.	Semestre.	Un año.
En España y Portugal . . . . .	6'25	12'50	25
Id. empleados de ferro-carriles . . . . .	5	10	20
En el Extranjero y Ultramar . . . . .	,	19	38

## CHOCOLATES,

CAFÉS SUPERIORES Y TÉ

DE LA

## COMPAÑIA COLONIAL.

Depósito general y oficinas, Mayor, 18 y 20.

Monteria, 8.



## ESQUELAS DE FUNERAL A DOMICILIO

Se insertarán, á los precios abajo indicados, esquelas mortuorias, encargándose esta administración de remitir, bajo sobre de luto, un ejemplar de este periódico á las personas que se indique, á los precios siguientes:

	PESETAS.
Por la inserción de una esquela, tamaño cuarta parte de este anuncio y reparto de 50 ejemplares del periódico. . . . .	12
Por idem idem de 100 idem idem . . . . .	15
Por idem idem de 150 idem idem . . . . .	20
Por idem idem de 200 idem idem . . . . .	25

Las esquelas se admiten á todas horas en la administración é imprenta.—La administración responde de la exactitud del reparto.